

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8576 *PROMOCIONES INMOBILIARIAS PENNARETO, S.A.*

Se convoca a los señores accionistas de Promociones Inmobiliarias Pennareto, S.A., a la Junta General Extraordinaria que se celebrará el día 31 de enero de 2022 a las 9:30 horas en primera convocatoria, y a la misma hora del día 1 de febrero de 2022, en segunda convocatoria, en la Notaria de D. Juan Antonio Escudero García sita en Oviedo, Avenida de Galicia, 10, 1º, 33007, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Abreviadas (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria) de los ejercicios sociales cerrados el 31 de diciembre de 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 y aplicación de resultados a la partida "Resultados de ejercicios anteriores" para cada ejercicio aprobado.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por los administradores de la compañía durante los referidos ejercicios económicos.

Tercero.- Propuesta de transformar la mercantil de Sociedad Anónima en Sociedad de Responsabilidad Limitada, con el importe del capital actual y los datos del Balance de situación aprobado.

Cuarto.- Propuesta de aprobación de los nuevos estatutos sociales que resulten de la transformación.

Quinto.- Asignar a cada uno de los socios, tantas participaciones sociales de la sociedad transformada como acciones posean en la Sociedad que se transforma.

Sexto.- Reelegir por tiempo indefinido a los actuales administradores sociales de la Sociedad.

Séptimo.- Otorgamiento de facultades para la ejecución y desarrollo de los acuerdos, subsanación de omisiones o errores, interpretación y realización de actos y otorgamiento de documentos públicos e inscripción.

Se hace constar, a los efectos previsto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, que cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que sirvan de soporte y antecedente de los puntos del orden del día, sin perjuicio de solicitar su remisión de forma gratuita y asimismo hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los Administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

Oviedo, 22 de diciembre de 2021.- Los Administradores solidarios, Domingo Bargallo Carulla y Juan Luis Vegas Fernández.

ID: A210068397-1